



POSICIONAMIENTO SOBRE LA CONVENCION CIUDADANA SOBRE SALUD MENTAL

La prevalencia de trastornos mentales es de casi un 30 % a lo largo de la vida y son una de las causas más frecuentes de discapacidad. Los profesionales de la salud mental venimos denunciando desde hace años su olvido y estigmatización y demandando una mayor atención y recursos. Ahora, debido a las consecuencias psicosociales que han tenido la pandemia y el confinamiento sobre la población, por fin los políticos la incluyen en sus agendas, los medios de comunicación le prestan atención y muchos personajes célebres están reconociendo públicamente padecer o haber padecido un trastorno mental.

Pues bien, la medida estrella que propone la Generalitat Valenciana para mejorar la salud mental de la población es la “Convención Ciudadana sobre Salud Mental”. Es decir, realizar una encuesta, diseñada por un comité de expertos, entre un grupo de ciudadanos elegidos al azar.

El primer problema conceptual que subyace en este planteamiento es que denota falta de confianza hacia los profesionales que trabajamos en este campo. De hecho, el comité de expertos no incluye a ningún profesional público activo de las distintas especialidades que atienden a la salud mental: ningún trabajador social ni enfermero especialista, ningún psiquiatra ni psicólogo clínico que se encuentren trabajando como tal actualmente en la sanidad pública.

Otro problema de concepto es la consideración de que los trastornos mentales son distintos de otros problemas de salud. Porque ¿una propuesta así sería imaginable en otras especialidades médicas? Seguramente no. Es impensable que se pregunte a la población general (no solo a los afectados) cómo desea que se trate el cáncer o los problemas cardíacos. Los ciudadanos seleccionados no serán pacientes ni familiares, ni tienen por qué saber nada acerca de los trastornos mentales, pero recibirán una formación por parte del Comité de Expertos. Tememos que esa *formación* suponga en realidad una *deformación* según los criterios de un Comité cuyo miembros desconocen el día a día del trabajo en salud mental.

Lo que realmente necesitan los pacientes y sus familias y lo que demandamos los profesionales, es que se invierta en recursos humanos y estructurales en la salud mental pública (por cierto, otra cuestión es la del coste de este *proceso consultivo*). Por ejemplo, los trastornos comunes se están medicalizando porque los médicos de familia no disponen de tiempo para escuchar a sus pacientes y porque no existe la figura del psicólogo de Atención Primaria. Además, en la gran mayoría de los Centros de Salud Mental faltan psicólogos y no pueden citar a los pacientes con la frecuencia necesaria para llevar a cabo una verdadera psicoterapia. Los pacientes con trastornos mentales graves ingresados en unidades de agudos obsoletas no suelen disponer de distracciones ni de espacios al aire libre donde sobrellevar el ingreso. Se está sobremedicando a muchos pacientes crónicos ante la escasez de recursos rehabilitadores. La mayoría de las comunidades terapéuticas para tratamiento de la dependencias no son públicas y tienen listas de espera enormes. Una parte de la asistencia que debería ser pública está en manos privadas o de ONGs. La carencia de pisos tutelados limita las posibilidades de rehabilitación de las personas ingresadas en centros de media y larga estancia. Muchas personas que precisan de centros de media y larga estancia se están enviando a otras comunidades autónomas ante la falta de plazas en la nuestra. Y podríamos seguir. En conclusión, nos da la impresión de que la Convención Ciudadana no es sino humo. Un humo costoso que no va a resolver ninguno de los problemas que la salud mental tiene planteados y que no va a hacer sino demorar la adopción de soluciones para todas las carencias que arrastramos largo tiempo en la salud mental pública.

Desgraciadamente, esta puede convertirse en otra oportunidad perdida para que los trastornos mentales en general y especialmente los graves reciban la atención que merecen, no se cronifiquen y se puedan rehabilitar.

En Valencia, a 24 de enero de 2022

La Junta Directiva de la Sociedad de Psiquiatría de la Comunidad Valenciana